Presentes
Presidente
Gigena
Lacasa
R. de los Llanos
Zubiaur

# Sesión 62ª

## Dia 1º de Agosto de 1905

Abierta la sesión á las 2 p m se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo resolvió
Nombrar

Expt 3422 C 3º Directora de la escuela nocturna de adultas del C.E.3º á la profesora normal, D. Dora López, actual directora de la nº 6.-

Subpreceptor de la escuela que funciona en el Regimiento 12º de Infanteria, á D. Julio S. Roldán-

" 3654 C 6º Ayudante de la escuela nº 10 del C.E.6º, en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, á la maestra normal, D. Leonor M. de Jordán, en reemplazo de D. Matilde Lanosa, que pasó á otro puesto.-

Escribiente de Estadística, á D. Julio San Millán, en reemplazo de D. Julio A Dousset, cuya renuncia se acepta

" 3626 C 4º Autorizar al C.E.4º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $m/n 115, en la adquisición de dos máquinas de coser, un tablero y dos caballetes para la escuela nº 10.-

Conceder:

" 3337 C 2º Licencia por un mes, del cual solo catorce dias con goce de sueldo y á contar desde el 1º de Julio ppdo. á la profesora de la escuela nº 3 del C.E.2º, D. Maria S de Camuzay; y aceptar como suplente á la maestra normal, D. Rosa

C. Lillia.–

Expt 3574 C 4º Licencia por diez dias, con goce de sueldo, á la sub=preceptora de la escuela nº 3 del C.E. 4º. D. Flora de la Sota.–

" 3177 C 5º El maestro auxiliar que se solicita para la escuela nº 2 del C.E. 3º.

" 2919 C 4º Licencia por tres meses, sin goce de sueldo, á la subprecep=tora de la escuela nº 11 del C.E. 4º. D. Matilde C. Ruiz de Tomás; y aceptar como suplente á la maestra normal. D. María Ysabel Feijó.–

" 2266 y agregados C 1º Aceptar por ser más ventajosa, la propuesta pre=sentada por D. Miguel Beccar Varela, para la ins=talación del alumbrado eléctrico en la escuela del "Pabellón Argentino", mediante la suma de $ m/n 420, debiendo efectuarse los trabajos de acuerdo con las condiciones establecidas.–

" 3580 C 4º Justificar las nueve inasistencias (seis con goce de sueldo) en que ha incurrido durante el mes de Junio del año corriente, la subpreceptora de la escuela nº 7 del C.E. 4º. D. Angela B. de Suarez.–

Aprobar:

" 3787 C Las rendiciones de cuentas que por los meses de Ma=yo y Junio últimos elevan los Consejos Escolares de la Capital; exceptuando las relativas á los Conse=jos 1º y 13º, respecto de las cuales se reservan las del 13º. hasta la debida oportunidad; y en cuanto á las del 1º. se aprueban, excluyendo el gasto de $ m/n 120, referente al comprobante nº 5.–

La autorización acordada por el C.E. 1º, á la "Asocia=ción ex-alumnas de la escuela Benjamin Zorrilla", para celebrar un concierto en la mencionada escue=

la, con fines de beneficencia para los niños pobres que concurren á la misma._

Expt 3602 C 2º Los traslados que ha efectuado el C.E. 2º, en la forma siguiente:

La preceptora de la escuela nº 12 D. Gregoria Diaz pasa á la nº 3._

La ayudante de la nº 6, D. Adelaida Denevi pasa á la nº 12, en reemplazo de aquella._

La ayudante de la nº 3. D. Brígida Uthurralt, á la nº 6, en sustitución de la Sta Denevi._

" 3677 Y Declarar efectivas por haber llenado las condicio-
" 3676 Y nes exijidas en el Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, á las ayudantes, D. Juliana Lopez, de la escuela nº 8 del C.E. 9º, y D. Maria Adelina Bollea, de la nº 3 del C.E. 14º._

Declarar efectiva á la profesora de música suplente de la escuela nº 4 del C.E. 2º, D. Armanda Maglio._

" 3150 C 14 Designar para que desempeñe las funciones de maestro auxiliar, por lo que resta del corriente año, en la escuela superior de varones del C.E. 14º al subpreceptor de la misma, D. Clemente J. Andrada._

" 3466 Y De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda:

1º Aceptar la donación que hace el Sr. José M. Jardón de la mitad de la manzana nº 30 y 50.000 ladrillos con destino á la escuela que se construirá en Rancul (F. C. del O.)

2º Manifestar al donante que la escritura debe hacerse en la Capital Federal, por cuenta de este Consejo, á cuyo efecto conviene nombre un represen

tante.–

3º Dirijir nota al Sr Gobernador de "La Pampa" pidiéndole se sirva indicar tres vecinos caracterizados de la localidad para formar la Comisión que deberá correr con lo relativo á la edificación proyectada, que tiene como base el terreno donado por el Sr. Jardón, 50.000 ladrillos y $m/n 1.377.52 donados por el vecindario, siendo entendido que este Consejo destinará la cantidad necesaria para realizar dicha obra.–

Expt 657 y agregados — F — De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda:

1º Aceptar la donación de una hectárea de terreno, á tres cuadras de la plaza de Macachin, que hace D. José Fratini

2º Pasar al donante una nota de agradecimiento manifestándole al mismo tiempo que la escrituración debe hacerse en la Capital Federal, á cuyo efecto debe nombrar un representante. Los gastos de la escritura correrán por cuenta de este Consejo.–

3º Comunicar que tan pronto como se extienda la escritura mencionada se procederá á la construcción de una escuela en el punto indicado, con los fondos votados al efecto en Abril último ($m/n 2.000) y de acuerdo con los planos que oportunamente se aprueben.–

4º Pedir al Sr Gobernador de "La Pampa" indique tres vecinos respetables de la localidad para formar la Comisión que deberá correr con todo lo relativo á la edificación proyectada.–

| | | |
|---|---|---|
| Expt 1438 y agregado | Y | Autorizar al Encargado Escolar de Lanoudé para trasladar la escuela á la casa de D. Alejandro Orsi, debiendo firmarse contrato de locación por un año.- El alquiler mensual será de $ m/n 60 y las reparaciones por cuenta del propietario.- |
| | | Nombrar: |
| Expt 3664 | B | Encargado Escolar suplente de Bernasconi á D. Romualdo Nievas.- |
| " 3647 | P | Ayudante de la escuela mixta de Justo Bermejo, al maestro normal, D. Antonio Rodriguez, acordándole, en calidad de viático, la suma de $ m/n 32.- |
| " 3776 | Y | Director interino de la escuela de San Isidro á D. Noé Taborda, en reemplazo de D. Saturnino Costa, que no se hizo cargo de su puesto, quedando sin efecto el viático que á éste se le acordó y dándole, al primero, por igual concepto, la suma de $ m/n 100.- |
| | | La referida escuela, y hasta nueva resolución, dependerá del Encargado Escolar de Concepción de la Sierra.- |
| " 3769 | Y | Encargado Escolar de General Acha á D. Pedro Azcueta y suplente á D. Manuel Vega.- |
| | | Mandar pagar: |
| " 3567 | L | A "La Cargadora", por fletes — $ m/n 140'54 ¢ |
| " 3585 | B | " M. Biedma é hijo, por impresiones — " 68'60 ¢ |
| " 3837 | C | Las planillas de sueldos, alquileres, y demás gastos por el mes de Julio ppdo. correspondientes al personal de las escuelas de los catorce Consejos Escolares de la Capital, que importan — $ m/n 322.161'86 ¢ |
| " 1338 | K | A Juan H. Kidd, por impresiones — " 6'00 ¢ |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Expt 1130 y agr. | 1 | Al C.E. de Posadas, por dos cuentas por escritúras | m/$ n | 60.00 " |
| " 2832 | C 11 | A D. Juliana A de Benegas, por haberes que le correspondián á D. Marcial Benegas, que falleció | " | 252.00 " |
| " 2474 | C 11 | A D. Carmen Fernandez, por diferencia de haberes | " | 39.00 " |
| " 272 | M | " Luis Molina y Paz, por sueldo y viático | " | 136.60 " |
| " 3578 | B | " E. Bonnemont, por anticipo por ejecución de obras | " | 1.500.00 " |

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 5 p.m.

Llanos

Presentes
Presidente
Gigena
Lacasa
R. de los Llanos
Zubiaur

## Sesión 63ª

Dia 3 de Agosto de 1905

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Expt 3662 C 11º Directora de la escuela de nueva creación n.º 13 del C.E. 11º; (calle Corrientes n.º 4416) á la profesora normal, D. Hortencia Rausis.

" 3736 C 3º Directora interina de la escuela n.º 8 del C.E. 3º á D. Rosa B. Buzzolino, por el término que duel